



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL

Internacional de la Educación América Latina.

Coyuntura América Latina.

Recopilado el 17 de junio de 2020.

Argentina. Covid19. Casos: 34.159 Muertes: 886

Página 12. 17 de junio del 2020.

Quiénes son las que abortan

¿Quiénes son las mujeres que abortan? ¿Por qué lo hacen? ¿En qué condiciones? ¿Abortan las que son católicas? Con esas preguntas como disparadores, dos investigadoras indagaron a través de los resultados de estudios científicos sobre las experiencias de aborto en la Argentina. El resultado es un informe que derriba mitos y estereotipos instalados. Según los datos disponibles, las mujeres que abortan en mayor medida no son las adolescentes sino aquellas que tienen entre 20 y 29 años. La investigación toma estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires y del trabajo de Socorristas en Red, entre otras fuentes. Contrariamente a quienes sostienen que podría convertirse en un método recurrente, los relevamientos de Socorristas en Red muestran que menos del 20 por ciento de quienes fueron acompañadas por esa articulación feminista habían abortado con anterioridad. Casi un 60 por ciento, además, tenía hijos/hijas previos y más del 50 por ciento afirmaron profesar una religión.

El informe “¿Por qué abortan las mujeres? Contexto y biografía en las experiencias de aborto”, fue realizado por Silvina Ramos, socióloga e investigadora titular del CEDES, y Sandra S. Fernández Vázquez, politóloga, docente de la Universidad Nacional de Avellaneda y becaria Postdoctoral del Conicet con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA.

<https://www.pagina12.com.ar/272912-quienes-son-las-que-abortan>

Bolivia. Covid19. Casos: 19883 Muertes: 659

Bae Negocios. 17 de junio del 2020.

Bolivia culpa a los enfermos por morir en las calles

El ministro de Obras Públicas de Bolivia, Iván Arias, dijo que las muertes reportadas en plena calle durante la pandemia de coronavirus (Covid-19) sucedieron porque hay personas están ""esperando hasta el último momento"" para ir al hospital.

Arias emitió esa opinión después de que circularan por todo el mundo imágenes de cuerpos sin vida tendidos en la vía pública y en las puertas de centros de salud en La Paz y Cochabamba.

Sin embargo, especialistas y trabajadores de la salud denuncian una situación distinta por el colapso del sistema hospitalario por la pandemia de coronavirus y la falta de insumos de bioseguridad, como reclamaron grupos de médicos en protestas en todo el país, según informó la agencia de noticias EFE.

Pese a estos reclamos, Arias sostuvo en una conferencia de prensa en La Paz que las muertes en las calles suceden porque las personas están ""esperando hasta el último momento"" para ir al hospital.

<https://www.baenegocios.com/mundo/Bolivia-culpa-a-los-enfermos-por-morir-en-las-calles-20200616-0111.html>

Brasil. Covid19. Casos: 955.377 Muertes: 43.959

Listín Diario. 17 de mayo del 2020.

El Senado de Brasil ha aprobado este martes con 75 votos a favor y ninguno en contra la proposición de ley que permite la suspensión temporal y la reducción de la jornada laboral, así como de los salarios mientras dure la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

El texto, considerado fundamental por el Gobierno de Brasil para poder hacer frente a la crisis económica derivada de la pandemia, pasará a manos del presidente, Jair Bolsonaro, para que lo firme en los próximos días.

El objetivo es prolongarlo hasta final de año, cuando las autoridades brasileñas esperan que la situación de la COVID-19 haya finalizado. El Ministerio de Economía prevé un ahorro de 10,693 millones de reales (unos 1,800 millones de euros).

La medida permite reducciones de la jornada laboral desde un 25 por ciento hasta un 70 por ciento, con recortes proporcionales en el salario del trabajador, llegando incluso a poder suspender el contrato durante dos meses, con medidas de compensación como el pago total del seguro de desempleo.

El texto original permite la suspensión de los contratos laborales durante 60 días y en 90 para reducciones de jornada. El Gobierno, por su parte, avala prorrogar durante dos meses más el cese momentáneo de las relaciones laborales, pero deberá para ello aprobar cuanto antes el documento definitivo, pues algunos sectores empresariales comenzaron en abril, por lo que el plazo caduca ahora en julio.

<https://listindiario.com/las-mundiales/2020/06/17/622249/el-senado-de-brasil-aprueba-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-y-salarios-mientras-dure-la-pandemia>

Chile. Covid19. Casos: 220.628 Muertes: 3.615

Gestión. 17 de junio del 2020.

¿Cómo Chile pasó de ser admirado por su lucha contra el coronavirus a ser uno de los países con más contagios?

El gobierno de Sebastián Piñera atraviesa uno de sus peores momentos en la lucha contra el coronavirus. Hace un par de meses, Chile era elogiado por su accionar frente a la pandemia, sin embargo, hoy se encuentra en el puesto 12 en el ranking de contagios de los 196 países o territorios que contrajeron esta enfermedad.

¿Qué pasó? ¿Por qué cambió tanto el panorama del coronavirus en Chile? ¿Por qué hay más de 184 mil casos y más de 3.300 muertos por Covid-19? Al respecto, el medio estadounidense Bloomberg hizo un análisis y concluyó que las diferencias sociales fueron determinantes para el drástico cambio de la situación.

“Las evaluaciones iniciales sugieren que Chile siguió el ejemplo de las naciones ricas solo para darse cuenta, una vez más, de que un gran porcentaje de sus ciudadanos son pobres”, explica Bloomberg.

<https://gestion.pe/mundo/coronavirus-en-chile-como-el-pais-paso-de-ser-admirado-por-su-lucha-contra-el-covid-19-a-ser-un-foco-de-contagios-en-el-mundo-sebastian-pinera-nczg-noticia/>

Colombia. Covid19. Casos:57,046 Muertes:1894

Kien y Ke. 17 de junio del 2020.

A importar educación digital

Colombia hace el ridículo creyendo que en la cuarentena está ofreciendo excelente Educación Digital a los jóvenes. Las autoridades aseguran que el país se está modernizando en educación virtual. Nada menos cierto. Los jóvenes están aburridos, decepcionados de esa mala educación a distancia del siglo pasado, mal reencauchada. Con esa mala e improvisada educación están inyectando a los jóvenes la Vacuna Contra La Educación. Miles no quieren volver a matricularse.

La educación digital es otra cosa muy distinta. Los cursos diseñados para educación digital se originan en profundos avances en ciencias, en serias investigaciones pedagógicas y en software y plataformas muy inteligentes. Es urgente que Colombia importe conocimiento de educación digital. La buena educación también se puede

comprar. Lo más barato es comprar conocimiento, y ni el Ministerio de educación ni las universidades parecen entender.

Un curso bien elaborado para educación digital no necesita profesores tradicionales. La plataforma guía al estudiante, lo orienta, lo regaña, lo disciplina, lo forma, lo evalúa, le hace un seguimiento total, y le resuelve todas las preguntas sin ponerse de mal genio. Un curso bien diseñado para lo digital atrae al estudiante y puede servir para matricular más de 200.000 estudiantes al mismo tiempo. Los estudiantes aprenden con alegría al ritmo que deseen.

Que el Ministerio no entienda que excelente educación digital se puede y se debe importar o comprar en cualquier lugar del mundo, es razonable pues tiene exceso de tareas burocráticas. Pero que los rectores y profesores de nuestras universidades tan avanzadas, no hayan salido de inmediato a buscar por el mundo buenos cursos digitales en universidades como Harvard, MIT, Phoenix o en universidades españolas o del mundo de alta calidad; es una muestra de parroquialismo académico que habla muy mal de la educación superior en Colombia, tanto pública como privada. Prefirieron torturar a los estudiantes con una educación a distancia improvisada y de mala calidad, ofreciéndoles una contradictoria carga de ciber antigüedades.

<https://www.kienyke.com/kien-opina/a-importar-educacion-digital-por-luis-perez>

Costa Rica. Covid19. Casos: 1871 Muertes: 12

Nacion. 17 de junio del 2020.

Coursera y la educación virtual: ¿qué opciones hay? ¿Cómo aplico a una beca?

Las becas funcionarán a través de la plataforma internacional Coursera, que se dedica al e-learning o la educación virtual a distancia. Pero esta no es la única manera de formarse o capacitarse de forma remota, a través de la tecnología.

Aquí explicamos cómo funcionarán las becas, cómo podés aplicar a una, pero también te hablamos de otras herramientas para mejorar tus oportunidades a la hora de buscar empleo.

Coursera es una empresa internacional con sede en Mountain View, California, que funciona como una plataforma mundial de aprendizaje en línea, desde una computadora, teléfono o tableta.

Es un sistema de pago donde se pueden encontrar cerca de 5.000 programas de capacitación profesionales como el aprendizaje de idiomas, el desarrollo de habilidades blandas o bien la adquisición de conocimientos complementarios técnicos.

El programa de las 50.000 becas es una iniciativa del Gobierno de Costa Rica, Coursera y la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (Cinde), destinado

a ayudar a personas que perdieron su empleo por la crisis del covid-19 y las medidas sanitarias impuestas para contener los contagios.

A finales de 2019, en una entrevista para El Financiero, el CEO de Coursera, Jeff Maggioncalda, explicó que la plataforma que dirige permite que alguien que no tiene título universitario encuentre trabajo en menos de un año.

“Si se compara el e-learning con ir a la universidad, resulta más barato y más conveniente. Uno de los beneficios que encuentran los estudiantes es que los empleadores nos dicen cuáles trabajos están buscando. (...) Nosotros seleccionamos cuáles cursos son los idóneos y le decimos a los estudiantes”, dijo Maggioncalda.

<https://www.nacion.com/blogs/el-explicador/coursera-y-la-educacion-virtual-que-opciones-hay/USOTPB4SYBCPRA7ZOL23HIKWWI/story/>

Cuba. Covid19. Casos: 2280 Muertes: 84

ACN. 17 de junio del 2020.

Sector de Educación en Holguín prioriza en medio de la COVID-19 seguimiento a programas de teleclases

La Dirección Provincial de Educación en Holguín realiza un control diario del nivel de asimilación de las teleclases por parte del estudiante de las diversas enseñanzas, a partir de la aplicación de esta alternativa para no frenar el proceso educativo durante la etapa de aislamiento social a causa de la COVID-19.

Miladis De la Rosa Marrero, jefa de la enseñanza de secundaria básica en el oriental territorio, afirmó a la ACN que el organismo realiza un monitoreo sistemático del estado de opinión del educando, familia y docente sobre esta modalidad educativa y con la misma frecuencia envía a este Ministerio un resumen de estos criterios con el propósito de que sean tenidos en cuenta en las próximas emisiones televisivas.

A cada profesor, independientemente del nivel de enseñanza al cual pertenezca, se le ha orientado la misión de darle seguimiento a este proceso desde su vecindario y cómo el educando asimila los contenidos ofrecidos por las teleclases, señaló.

De esta forma, añadió, se detectan las dudas y se realiza una caracterización sobre este proceso, lo cual contribuye a la conformación del programa docente planificado para cuando se retome el curso escolar 2019-2020.

Durante esta etapa también se han atendido los estudiantes que viven en lugares aislados o no cuentan con las condiciones necesarias para visualizar a las teleclases, mediante la disponibilidad de un aula con televisor dentro de la escuela o el envío de un resumen de contenidos y guías de actividades a través de alguna vía de acceso al poblado.

Esta atención diferenciada se ha aplicado en áreas como los Farallones de Moa, donde se le hace llegar a los educandos el material de estudio mediante la transportación del pan de la canasta básica, comentó De la Rosa.

<http://www.acn.cu/cuba/66283-sector-de-educacion-en-holguin-prioriza-en-medio-de-la-covid-19-seguimiento-a-programas-de-teleclases>

Ecuador. Covid19. Casos: 48490 Muertes: 4007

Vistazo. 17 de junio del 2020.

El teletrabajo llegó para quedarse en Ecuador

La emergencia sanitaria obligó a las empresas a acelerar su transformación digital y a adoptar el teletrabajo como una salida para mantener sus operaciones. Según Global Workplace Analytics, en 2020, el número de personas que trabajan desde casa aumentó en un 140 por ciento en comparación con el 2005.

Si bien en el Ecuador esta modalidad está vigente y normada por el Ministerio de Trabajo desde el 2016 para el sector privado y desde el 2017 para el público, eran pocas las organizaciones que la habían acogido, ya sea por un tema cultural o por condiciones tecnológicas y operativas para ejercerla.

De acuerdo con esta cartera de Estado, hasta febrero de este año había 14.500 teletrabajadores, cifra que en dos meses se incrementó a 375.861 personas debido a las restricciones de movilidad.

El COVID-19 aceleró la implementación de esta modalidad, por lo que las empresas y negocios tuvieron que adaptarse sobre la marcha.

Para ello, las compañías proveedoras de soluciones de conectividad se convirtieron en aliados estratégicos. Una de ellas es Telconet Latam, que durante la crisis sanitaria registró un crecimiento de la demanda de sus productos y servicios para los clientes corporativos.

"Dada la necesidad derivada de la pandemia, agregamos servicios como Teleworking, Telcohealth, Teleducation, TelcoAnalytics, etc., a nuestro portafolio de soluciones empresariales", manifiesta Xavier Banchón, subgerente Comercial de la empresa.

Pues, durante los últimos tres meses el Internet se volvió una herramienta aún más importante para los negocios, debido al gran número de organizaciones que se volcaron al teletrabajo, lo cual -indica Banchón- implicó readaptar la infraestructura de comunicación a través de VPNs o canales seguros.

<https://www.vistazo.com/seccion/enfoque/el-teletrabajo-llego-para-quedarse-en-ecuador>

El Salvador. Covid19. Casos: 4066 Muertes: 79

ElSalvador.com, 17 de junio de 2020

“Preocupa, hay más riesgo”. Docentes con dolencias crónicas temen contagio tras regreso a clases

“Volver a clases sería desastroso para mí”. La frase de Jannette Rocío De La Cruz encierra el temor que tiene la mayoría de educadores con enfermedades crónicas que deberán volver a las aulas cuando, aún en el marco de la pandemia por coronavirus, se reactive ese sector.

De La Cruz, quien atiende el cuarto grado en el Centro Escolar Centroamérica, de Santa Tecla, explica que hace dos años, como resultado de una mala práctica médica, perdió el riñón derecho y el que le ha quedado solo le trabaja en un 15 %.

Sustenta su temor ante el hecho de que en las escuelas los niños difícilmente respetan el distanciamiento social y que, en muchos casos, como estos provienen de comunidades pobres no tienen ni para comprar mascarillas, lo que deja a los maestros en mayor situación de vulnerabilidad.

“Realmente estoy muy preocupada”, subrayó. Ella, por su condición, únicamente soporta laborar la jornada matutina, porque como el riñón no filtra bien al final de la misma termina sin fuerzas.

“Ojalá la ministra haga una excepción con nosotros, que nos sigan dejando (trabajar) en casa, o busquen un decreto para que nos podamos ir (jubilados) y no afectar a los niños, porque ellos no tienen que pagar por nuestras enfermedades”, subrayó la profesora.

<https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regreso-a-clases-covid-19-coronavirus/723585/2020/>

Guatemala. Covid19. Casos: 10706 Muertes: 418

Prensa Libre, 17 de junio de 2020

Coronavirus dejará en Guatemala 300 mil pobres extremos más

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) advirtieron este martes que la pandemia por el nuevo coronavirus podría aumentar la pobreza extrema en Guatemala del 19.8 al 21.4 por ciento, lo que equivale a 300 mil personas más.

Las estimaciones tanto de la Cepal como de la FAO suponen que 3.5 millones de guatemaltecos no tendrán los ingresos suficientes para alimentarse este año, la mayor parte de estos viven en las zonas rurales, por lo cual los organismos plantearon medidas de emergencia para garantizar su seguridad alimentaria.

“Nos preocupa porque Guatemala tiene una gran dependencia del sector agropecuario, el doble del promedio regional y la mayor parte de los productores son familias indígenas”, detalló Alicia Bárcena, directora de la Cepal, en una conferencia de prensa desde Chile donde los organismos dieron propuestas para evitar que la crisis sanitaria se convierta en una emergencia alimentaria.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-dejara-en-guatemala-300-mil-pobres-extremos-mas/>

Honduras. Covid19. Casos: 9656 Muertes: 330

La Tribuna, 17 de junio de 2020

Lea el decreto para que televisoras y radios den una hora a la educación

Las radioemisoras y televisoras cederán por lo menos una hora diaria para que la Secretaría de Educación divulgue los contenidos, que permitan garantizar la continuidad del Año Lectivo no presencial mientras dure la pandemia del COVID-19, según un decreto aprobado ayer por el Congreso Nacional.

Los contenidos podrán transmitirse en un mismo horario entre las 7:00 de la mañana y 6:00 de la tarde de lunes a viernes, según como lo defina Conatel, la Secretaría de Educación y los dueños de los medios de comunicación.

La hora puede ampliarse si existe consenso con el propietario del medio.

A continuación el decreto:

D E C R E T O No.60-2020

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece en su Artículo 151 que la Educación es función esencial de Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la Constitución de la República “Todo niño deberá gozar de los beneficios de la seguridad social y la educación”.

<https://www.latribuna.hn/2020/06/17/lea-el-decreto-para-que-televisoras-y-radios-den-una-hora-para-educacion/>

México. Covid19. Casos: 154863 Muertes: 18310

Infobae, 17 de junio de 2020

IPN presenta plan escalonado para el regreso a clases en la Nueva Normalidad

Después de que la comunidad estudiantil estuvo confinada desde el 17 de marzo por la urgencia sanitaria del coronavirus, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) presentó el Plan de regreso a la Nueva Normalidad para septiembre, el cual contempla la asistencia escalonada en los planteles.

A través de un comunicado difundido en redes sociales, el IPN detalló que además, otorgará a cada alumno, docente y personal una careta y al menos tres cubrebocas para portarlos permanentemente; se contará con tapetes sanitizantes en cada una de las entradas, dispensadores de gel antibacterial, se tomará la temperatura al ingreso a las instalaciones y se cancelará el uso de torniquetes o puertas giratorias.

Por su parte, la asistencia alternada se llevará con base a un esquema de rotación de personas, en el cual cada plantel deberá establecer las medidas de comunicación y coordinación necesarias para la implementación adecuada.

“El Plan integral de regreso a clases considera las restricciones que impone la pandemia y la necesidad de limitar en lo posible los contagios, por lo que se contempla un trabajo académico que combine la educación presencial y el trabajo a distancia con el apoyo de plataformas virtuales; reingresos alternados y escalonados, trámites académicos totalmente en línea, así como restricciones a las actividades no esenciales”, detalló la Institución en un comunicado.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/06/17/ipn-presenta-plan-escalonado-para-el-regreso-a-clases-en-la-nueva-normalidad/>

Nicaragua. Covid19. Casos: 1823 Muertes: 64

Información Ministerio de Salud Nicaragua.

Panamá. Covid19. Casos: 21962 Muertes: 457

TVN, 17 de junio de 2020

Miles de niños se verían obligados a trabajar a causa de la pandemia, aseguran expertos

La advertencia la hizo Javier Córdoba, representante en Panamá del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Destaca que la crisis económica golpeará con mayor fuerza los hogares más pobres, no solo de Panamá, sino del mundo.

Esto llevará a que miles de niños del país se vean obligados a salir a las calles a trabajar.

Córdoba reconoce que el desafío de garantizar la educación en una crisis como esta es enorme.

Considera que la única manera de lograrlo es transformando el sistema educativo de una educación presencial a una educación virtual.

https://www.tvn-2.com/nacionales/Miles-ninos-obligados-trabajar-pandemia_0_5604189573.html

La Estrella de Panamá, 17 de junio de 2020

Desempleo juvenil, el reto de Panamá en la nueva normalidad

“La situación actual tendrá consecuencias, pero también oportunidades para los jóvenes”, esta es una de las reflexiones del sociólogo José Lasso, al ser consultado sobre un reciente informe de la Organización Internacional del trabajo (OIT), el cual aclara que aquellos con edades entre 15 y 24 años serán más golpeados que el resto de la población por la crisis económica derivada de la pandemia.

Algunos expertos y medios internacionales hablan incluso de la “generación confinada”. De acuerdo con la OIT, uno de cada seis jóvenes en el mundo ha perdido su empleo desde el comienzo de la epidemia, y los que siguen ocupados vieron reducir sus horas de trabajo en un 23%. Una publicación de la BBC, la cual hace referencia a los pronósticos del organismo internacional, señala que como una gran parte de los centros educativos tuvieron que cerrar sus puertas en los momentos más difíciles de la pandemia, existe el riesgo de que algunos jóvenes se retrasen o no regresen al sistema.

<https://www.laestrella.com.pa/cafe-estrella/cultura/200617/desempleo-juvenil-reto-panama-nueva>

Paraguay. Covid19. Casos: 1308 Muertes: 13

Última hora, 17 de junio de 2020

MEC: “No debe cambiar todo en educación”

Renombrados científicos chilenos, como Humberto Maturana (biólogo y filósofo con estudios en Harvard y la College de Londres) y la orientadora Ximena Dávila, fueron descalificados ayer por el viceministro de Culto del MEC, Fernando Griffith, en un webinar internacional sobre Transformación Educativa.

El funcionario del MEC se vio visiblemente alterado en el encuentro virtual, intentó descalificar los pensamientos del científico Maturana.

“Yo no me atrevería a decir hoy que el colega Maturana es biólogo, es filósofo, pero tengo dudas sobre su nivel de reflexión, entrando en el mundo de las ideas”, agregó.

Académicos locales como Manuel Silvero pidieron al MEC en las redes sociales que pidan una disculpa pública a los participantes chilenos.

Criticaron que Griffith refleje sus posturas personales, indicaron que todos en el MEC piensan como él.

El viceministro aparentemente se molestó porque la docente Dávila utilizó la palabra “todes”, como lenguaje inclusivo.

“Acá nosotros somos todos y con eso nos incluimos, no necesitamos eso”, alegó.

“No creo que en la educación paraguaya tengamos que caer en un facilismo de que todo tenga que ser transformado, hay cosas que sí y otras que no”, expresó Griffith, sin profundizar esa idea.

<https://www.ultimahora.com/mec-no-debe-cambiar-todo-educacion-n2890558.html>

Perú. Covid19. Casos: 240908 Muertes: 7257

Gestión, 17 de junio de 2020

Minedu autoriza el inicio de clases presenciales en zonas rurales a partir del 1 de julio

El Ministerio de Educación (Minedu) dispuso el inicio de clases escolares presenciales en algunas zonas rurales del país a partir del 1 de julio, con limitado acceso a medios de comunicación y conectividad, y se registren nulo nivel de contagio por el nuevo coronavirus. Serán las direcciones regionales las que autoricen la prestación del servicio educativo.

A través de la Resolución Ministerial N°229-2020-Minedu, publicada hoy en la separata de Normas Legales del diario El Peruano, se establecen disposiciones respecto al inicio de la prestación presencial del servicio educativo en instituciones de educación básica de los niveles de primaria y secundaria, ubicadas en el ámbito rural.

<https://gestion.pe/peru/coronavirus-peru-minedu-autoriza-el-inicio-de-clases-presenciales-en-zonas-rurales-a-partir-del-1-de-julio-y-en-donde-se-registre-nulo-nivel-de-contagio-por-covid-19-cuarentena-estado-de-emergencia-covid-19-nndc-noticia/>

República Dominicana. Covid19. Casos: 24105 Muertes: 633

CDN, 17 de junio de 2020

Víctor Gómez Casanova: “Los colegios no deben seguir como un negocio privado”

El candidato a diputado por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), por la circunscripción número 1 del Distrito Nacional, Víctor Gómez Casanova, sostuvo que los colegios privados no deben seguir viéndose como un negocio privado dentro de la normativa escolar; entiende que deben ser regulados de manera que se pueda garantizar una mejor educación para los niños sin afectar el presupuesto de las familias dominicanas.

El candidato a diputado se refirió en estos términos al participar este miércoles en el debate realizado por El Show del Mediodía con la participación de Jaime Tolentino, presidente nacional de la Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE); Darwin Caraballo, director ejecutivo de la Acción Empresarial por la Educación (Educa); Antón Tejada, presidente de la Asociación de Colegios Privados.

En su propuesta legislativa, Gómez Casanova establece la modificación de la Ley General de Educación 66-97 para facultar al Ministerio de Educación de los mecanismos legales que le permita regular no solo el curriculum escolar, sino también las tarifas de colegiatura y eliminar el pago de la reinscripción que alteran drásticamente el presupuesto familiar.

<https://cdn.com.do/2020/06/17/victor-gomez-casanova-los-colegios-no-deben-seguir-como-un-negocio-privado/#>

Uruguay. Covid19. Casos: 849 Muertes: 23

La Diaria. 17 de junio del 2020.

Desde el gobierno y particularmente en la figura del ministro de Educación y Cultura, doctor Pablo da Silveira, se nos ha dicho que los cambios en materia educativa que trae la LUC no generan modificaciones sustanciales en la organización de nuestro sistema educativo. La afirmación es, por lo menos, controvertida. Evidentemente existen visiones diferentes acerca del funcionamiento de nuestra educación, pero desconocer las transformaciones profundas que nos trae la LUC es negar la realidad.

En la exposición de motivos que acompaña la LUC se afirma que “Únicamente se introducen las modificaciones necesarias para iniciar una dinámica de cambios. [...] La redacción de una nueva ley de educación no es una tarea que el gobierno se haya planteado en este momento”. Y si ese fuese el objetivo, afirmó el propio ministro, “no correspondería hacerlo por la vía de una ley de urgente consideración”.^[1] Sin embargo, algunos de los ejes centrales de nuestra educación pública se están modificando por esta vía.

La exposición de motivos señala que la LUC introduce cinco tipos de cambios: en la gobernanza, en el funcionamiento de los centros educativos, en el fortalecimiento de la profesión docente, en el objetivo de lograr transparencia y desfraccionalizar el funcionamiento del sistema educativo, y en modernizar la institucionalidad.

<https://ladiaria.com.uy/articulo/2020/6/un-antes-y-un-despues-en-la-educacion-publica/>

Venezuela. Covid19. Casos: 3.150 Muertes: 27

BBC. 17 de junio del 2020.

Crisis política en Venezuela: las 3 decisiones del Tribunal Supremo que golpean a la oposición (y qué significan para la democracia en el país)

Tres sentencias del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela en solo cinco días han golpeado a la oposición y reabierto el debate sobre el estado de la democracia en el país.

En ese breve periodo, el TSJ nombró un nuevo Consejo Nacional Electoral en el que los afines al gobierno de Nicolás Maduro son abrumadora mayoría y suspendió a las juntas directivas de Acción Democrática y Primero Justicia, dos de las principales fuerzas de la oposición.

La polémica designación del Tribunal Supremo de Venezuela de un nuevo Consejo Electoral: ¿qué significa para el conflicto político del país?

El gobierno ha anunciado que antes de que termine 2020 se celebrarán en el país las elecciones parlamentarias que deberán renovar la Asamblea Nacional, la única institución en la que la oposición conserva la mayoría, y muchos analistas interpretan los últimos acontecimientos como un intento de asegurar el triunfo del oficialismo.

El líder opositor, Juan Guaidó, se refirió a las últimas decisiones del TSJ como “atropellos de la dictadura”. Maduro acusó a los opositores de utilizar la Asamblea Nacional para “trabajar contra el pueblo”.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53085142>